



## EFEMÉRIDE RELATIVA AL

### DÍA INTERNACIONAL DE CERO DESECHOS

**30 DE MARZO**

El 30 de marzo se conmemoró el Día Internacional de Cero Desechos, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el propósito de generar conciencia sobre la importancia de la reducción de residuos y la transición hacia una economía circular. Esta iniciativa busca promover la sostenibilidad ambiental mediante la prevención, reutilización y reciclaje de materiales, reduciendo el impacto negativo de los desechos en el medio ambiente y la salud pública.

México, como parte de la comunidad internacional, ha avanzado en la implementación de marcos normativos para regular la gestión de residuos y fomentar prácticas sustentables. Sin embargo, aún existen desafíos que deben ser abordados mediante la mejora de la legislación y su efectiva aplicación.

Nuestro marco regulatorio actual en materia de residuos y protección ambiental, está compuesto por diversas leyes y normativas, pero desde nuestra Constitución Política, se establece el derecho a un ambiente sano para su desarrollo y bienestar, facultando al estado a garantizar este derecho y específicamente faculta a los Municipios a la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

Con la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR), se regula la prevención de la generación, aprovechamiento y gestión integral de residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos, promoviendo su valorización. Dicha Ley especifica la atribución a la Federación sobre los residuos peligrosos y los biológico Infecciosos, a las entidades federativas sobre los residuos de manejo especial y a los municipios como lo establece la Constitución, sobre los residuos sólidos.

A través de las Normas Oficiales Mexicanas (NOMs), se regulan aspectos específicos de la gestión de residuos, como su clasificación, tratamiento y disposición final.

Las entidades federativas, han emitido programas de manejo de residuos sólidos, en los cuales se implementan regulaciones específicas para el manejo de basura, por ejemplo, para reducir plásticos de un solo uso y fomentar el reciclaje. Pero pesar de los avances, persisten problemas relacionados con la generación excesiva de desechos, la falta de infraestructura para el reciclaje, la escasa implementación de estrategias de economía circular y la falta de concientización de la ciudadanía sobre las consecuencias del consumo en el planeta.

Desafortunadamente, cada persona genera casi un kilo de basura al día, lo que provoca que a nivel nacional se generen diariamente 120 mil toneladas de basura,



## EFEMÉRIDE RELATIVA AL

### DÍA INTERNACIONAL DE CERO DESECHOS

**30 DE MARZO**

de las cuales solo 100 mil son recolectadas, pero de las cuales solo 5,281 toneladas son recolectadas conforme al tipo de residuos. Es decir que solo el 5% de los residuos pueden ser sometidos algún tipo de manejo específico. Lo anterior, se agrava si consideramos que en 144 de los 2,478 municipios que integra nuestro país, recolectan la basura de forma separada<sup>1</sup>.

Es importante destacar que en este 2025, el tema del día internacional de cero desechos, se aborda la problemática de la moda y el textil, haciendo hincapié en la necesidad de actuar en este sector para reducir los residuos y avanzar hacia soluciones circulares.

De acuerdo con la Alianza de la ONU para una Moda Sostenible, revela que la industria textil y de la confección es responsable de aproximadamente 2% a 8% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, del consumo de alrededor de 215 billones de litros de agua al año y de aproximadamente 9% de las pérdidas anuales de microplásticos en los océanos. El reciclaje de la ropa usada: se trata de un paso crucial y una forma de alargar su vida útil. Reciclar ciertas prendas evitará volver al principio del ciclo de vida que hemos explicado.<sup>2</sup>

La información anterior, debe llamar nuestro compromiso como legisladores para implementar una Política de Cero Desechos, con la finalidad de obtener múltiples beneficios ambientales, sociales y económicos, destacando, los siguientes:

- Reducir la contaminación del aire y suelo.
- Reducir el uso de recursos naturales, a través del reuso y reciclaje.
- Impulsar la economía circular, que permita la creación de empleos verdes.
- Cumplir los compromisos internacionales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye metas relacionadas con la gestión de residuos y la sostenibilidad ambiental.

Esto se puede lograr con una legislación que permita que más de las 120 mil toneladas de residuos que se generan al día, fueran correctamente valorizadas y en su caso aprovechadas hasta el último eslabón de su vida útil. De acuerdo con el Diagnóstico para la Gestión Integral de los Residuos (2020) diariamente se generan poco más de 38 mil que pueden ser aprovechables mediante el reciclaje o la recuperación de energía, más de 56 mil son residuos orgánicos que pueden ser tratados mediante compostaje o biodigestión, y cerca de 27 mil son residuos que

---

<sup>1</sup> <https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/diagnostico-basico-para-la-gestion-integral-de-los-residuos-2020>

<sup>2</sup> <https://www.gob.mx/profeco/documentos/adios-a-tu-ropa-pero-con-responsabilidad?state=published>



**EFEMÉRIDE RELATIVA AL**  
**DÍA INTERNACIONAL DE CERO DESECHOS**  
**30 DE MARZO**

posiblemente no sean aprovechables, pero que, si son desechados correctamente, su impacto será menor.

En este sentido, el Día Internacional de Cero Desechos es una oportunidad para reflexionar sobre la urgente necesidad de transformar el modelo de producción y consumo en México. La implementación de una política efectiva de cero desechos requiere un esfuerzo conjunto entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil, con el respaldo de un marco legislativo robusto y eficiente. Solo a través de acciones concretas y sostenibles será posible avanzar hacia un futuro más limpio y saludable para las generaciones venideras.

No dejemos pasar más tiempo, quienes integramos la bancada del Partido Verde, estamos convencidos que una correcta Ley de Economía Circular, puede ser la base para reducir nuestros residuos y el mejoramiento de nuestro planeta.

---

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México